



RESOLUCION - CS - N° 362 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

1 OCT. 1990

Expte. N° 10.234/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Dasonomía de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 273/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a la Asignatura DASONOMIA de la Escuela de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

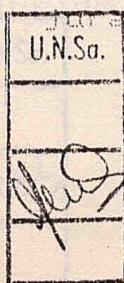
- Néstor René LEDESMA
- Ulf Ola TORKEL KARLIN
- Carlos Emilio NIEPAGEN

SUPLENTES:

- Carlos Guillermo PICCHI
- Raúl Marcos MARLATS
- Domingo COZZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber, y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

U.N.Sa.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR